

Guayaquil, Agosto 15 del 2000

REF : 52.692/M/2000

21

Señor
ANGEL GALARZA GONZALEZ
Ciudad.-

101536

De mis consideraciones:

Es grato participarle que la Junta General de Accionistas de **SYSTESEG S.A** (**Sistemas de Seguridad Electrónica**), en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designar a usted como **GERENTE GENERAL**, para ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, por el período de tres años, debiendo ejercer tales funciones de conformidad con los Artículos 34,36 y 37 de los Estatutos Sociales. Y de modo especial, las previstas en el Capítulo Cuarto, de la Escritura Pública otorgada el 10 de marzo del 2000 ante el notario décimo del cantón Guayaquil, AB. MARIA PIA YANUZELLI DE VELASCO, registrada el 10 de Agosto del 2000 en las fojas 52.692 a la 52.705 # 14.946, del Registrador Mercantil # 18.882 del Repertorio.

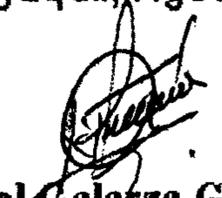
Agradeceré a usted aceptar este nombramiento y tomar posesión del cargo al pie de la presente comunicación.

Atentamente,


LCDA. RAQUEL GUTIERREZ
Secretaria AD-HOC

Yo, **ANGEL GALARZA GONZALEZ**, ecuatoriano, domiciliado en la Ciudadela Brisas del Río, manzana K2, villa N° 24, de la ciudad de Guayaquil, con cédula de ciudadanía N° 1703507192, acepto el nombramiento que antecede y juro desempeñarlo fiel y legalmente de conformidad con los Estatutos de la empresa **SYSTESEG S.A** (**Sistemas de Seguridad Electrónica**) y la ley de Compañías.

Guayaquil, Agosto 15 del 2000


Angel Galarza González

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de -
GERENTE GENERAL de la compañía SYSTESEG S.A. (Sistemas
de Seguridad Electrónica) a favor de Angel Galarza González
folio(s) 55.170 Registro Mercantil número 15.572, Repertorio
número 19.663, Se archivan los comprobantes de pago por los
Impuestos respectivos.- Guayaquil, veintiuno de Agosto del dos mil.-

Katia Murrieta Wong

DRA. Katia Murrieta Wong
Registradora Mercantil Encargada
del cantón Guayaquil

f. MSC
Trámite N° 43156



VALOR PAGADO POR ESTE TRAMITE
S/. 7.84 =